

USHUAIA, 7 de enero de 2021.

VISTO:

El expediente N° 46508 STJ-SSA caratulado "Dirección de Infraestructura S/ Construcción edificio Juzgados de Instrucción y Defensoría DJN",

CONSIDERANDO:

A través del presente expediente tramita la construcción de la obra para la nueva localización de los juzgados de instrucción y defensoría DJN", en el inmueble sito en la Sección P - Macizo 7 - Parcela 5 (Ex campamento YPF) de la localidad de Río Grande.

Mediante Resolución STJ N° 77/2020, de fecha 16 de diciembre de 2020, se aprobó el nuevo plan de trabajo y curva de inversiones, que consideró su fecha de finalización el día 15/02/2020.

Advertido el error material del año allí expresado, resulta procedente rectificar el punto 1 de la citada resolución donde dice "15/02/2020" deberá decir "15/02/2021".

Por ello,

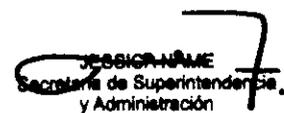
LA SEÑORA PRESIDENTE DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º) HACER SABER QUE en el punto 1 de la resolución STJ 77/2020, donde dice "15/02/2020", deberá decir "15/02/2021".

2º) MANDAR se registre y pasen las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Administración para la prosecución del trámite.


MARIA DE CARMEN BATTAINI
Jueza
Superior Tribunal de Justicia


JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 01 /2021

JESSICA NAME
Secretaría de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia